



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 AGO 2021	
Recibido.....	8:44
Exp. N°.....	44788

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, disponga informar respecto al hecho ocurrido en la Unidad Penitenciaria N°1 de la Ciudad de Coronda donde se fugó el recluso, Juan Marcelo Priotti, alias, "El Tuerto" y sobre las condiciones de dicho establecimiento carcelario.

- 1) Detalles de la fuga.
- 2) Etapa de la condena en la que encontraba cumpliendo el Sr. Priotti.
- 3) Con que tipo de beneficios y/o permisos contaba.
- 4) Cuáles fueron las actuaciones administrativas y/o judiciales que se han iniciado desde el Ministerio en relación al hecho.
- 5) Si hay personal penitenciario, policial y/o funcionario involucrado.
- 6) Si está identificado la camioneta que protagonizó la fuga y si en él participaron personas ajenas al penal.

Respecto al estado general de dicha Unidad Penitenciaria en Coronda indique:

- 1) Estado edilicio.
- 2) Cantidad de población privada de la libertad y capacidad de alojamiento.
- 3) Condiciones de habitabilidad.
- 4) Detalle de los proyectos existentes para infraestructura y mejora del penal.
- 5) Detalle de proyectos que se están ejecutando.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente.

La crítica situación penitenciaria se pone de relieve en la fragilidad del sistema penitenciario en su principal tarea, que es la ejecución de las penas privativas de libertad y la readaptación social del condenado.

Esta realidad deja al descubierto el estado general en que se encuentran funcionando las cárceles en la provincia de Santa Fe y la reciente noticia de otra fuga que tiene como protagonista a Juan Marcelo Priotti, alias, "El Tuerto", un sujeto condenado por delitos graves que en el marco del Código Penal tienen a pena máxima.

Más allá de las versiones periodísticas, las circunstancias del hecho deja interrogantes que deben ser revelados a través de una investigación que dé certeza sobre el móvil de la fuga y los presuntos responsables.

Esto se suma a otras fugas que conocimos este año como el de la cárcel de Piñero, donde 8 reclusos se escaparon luego de un ataque externo a la cárcel con armas de grueso calibre.

Es necesario poner atención en lo que está pasando y exigir al Ministerio las explicaciones correspondientes, como así también indagar sobre las condiciones en que haya la unidad carcelaria de Coronda.

Por lo expuesto, solicitamos a las Señoras y Señores legisladores, la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER